



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinte (20) de mayo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN: DE TUTELA.

RADICACIÓN N°: 70-001-33-33-007-2012-00053-00.

ACCIONANTE: FÉLIX ENRIQUE TORRES BRANGO.

ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
"COLPENSIONES".

Como quiera que el expediente regresó de la H. Corte Constitucional excluido de revisión y el accionante mediante escrito presentado el día quince (15) de abril de 2013, solicitó suspender el trámite de incidente de desacato contra COLPENSIONES en razón a que la entidad dio cumplimiento al fallo de tutela (fl.38); **SE DECIDE:**

Dese por terminado el trámite del proceso, y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza